



Con el objetivo de brindar una estadía digna y segura a familiares de pacientes que llegan desde varias provincias del país y que reciben atención médica en la red de nuestros hospitales, la Junta de Beneficencia de Guayaquil implementó el servicio de albergue temporal.

El Albergue de la Junta de Beneficencia con capacidad para 100 personas entre padres y madres de familia de escasos recursos económicos y que no cuentan con un lugar donde alojarse, atiende los 365 días del año. Los usuarios pueden hacer uso de manera gratuita de las áreas de aseo personal, hospedaje y alimentación.

Para acceder a este beneficio, las personas deben acercarse al área de Trabajo Social del Hospital en el que se encuentre su familiar, donde les brindarán toda la información a efectos de proporcionar un hospedaje digno a la familia mientras el paciente esté hospitalizado o reciba tratamiento.